

SOLIDARIDAD Y ÉTICA NEOLIBERAL:
BREVE ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO DE UNA CONTRADICCIÓN

JOSÉ MARÍA MORÁN CARRILLO
JOSE EMILIO PALACIOS ESTEBAN
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Abstract

Keywords: Solidarity, Ethics, Liberalism, Neoliberalism, Epistemology.

This paper considers theoretical and educational issues related to **Social Work, Social Policies, Ethics and Voluntary work.**

First part Carry out a grounded theoretical study of the **hypothesis** on which this work is based, which is:

The ontological grounds of neoliberal ethics are based on the opposition of the values on which solidarity is built. By solidarity, we mean a humane and supportive stance which guarantees social justice.

This hypothesis will be backed by a brief epistemological discussion on liberalism: its birth from utilitarianism, its dual embodiment of political and economic liberalism, its evolution towards neoliberalism and globalisation, and the materialisation of the contradictions which our society (under our clear criteria) displays and its opposition to **SOLIDARITY**. This will be supported by a didactic argument of the ideas proposed and by the bibliography which supports the work.

Second part shows the neoliberal trends in the present Welfare State and the consolidation of the set of principles and rules which have allowed a "**new form of social contract**" to develop since the Second World War. Following this, we will tackle the trend which came about in **the eighties with the new orthodoxy in the economic thought in the West**. This questions the achievements made as a result of the traumatic learning period which occurred after the catastrophe of American capitalism in the years 1929-1932, and the national-socialist Nazi totalitarianism in Europe.

A reflection which displays the existing contradictions between two ways of construing the social contract (**Liberalism versus solidarity**) finish this job. The objective of this paper will be a personal growth and reflection along with a conceptual and theoretical resolution oriented towards a better understanding of the existing antagonisms between the concepts which comprise social, cultural and personal exchanges.

Abstract

Palabras Clave: Solidaridad, Ética, Liberalismo, Neoliberalismo, Epistemología.

El desarrollo del trabajo afecta a contenidos teóricos y docentes relacionados con el **Trabajo Social, Política Social, Ética y Voluntariado**.

La primera parte estará dedicada a la realización de un cuerpo teórico justificativo de la **hipótesis** que fundamenta el trabajo, ésta es:

El fundamento ontológico de la ética neoliberal asienta sus bases en la oposición de los valores que sustentan la solidaridad, entendiendo ésta como posicionamiento humanista y solidario que garantiza la justicia social.

La defensa de tal hipótesis estará respaldada en un breve diseño epistemológico del liberalismo: su nacimiento desde el utilitarismo, su doble formato como liberalismo político y económico, su evolución hacia el neoliberalismo y la globalización, así como la materialización de las contradicciones que evidencia nuestra sociedad y su oposición al concepto de **SOLIDARIDAD**. Todo ello se sustentará en la argumentación didáctica de las ideas expuestas y en la bibliografía de referencia que dotará de contenido el trabajo realizado.

La segunda parte ira orientada a poner de manifiesto las tendencias neoliberales en el actual Welfare Estate y la consolidación del conjunto de principios y reglas que han permitido el desarrollo de una **“nueva forma de contrato social”** a partir de la Segunda Guerra Mundial. Con posterioridad se abordará la tendencia sufrida a partir de los **años 80 y la nueva ortodoxia en el pensamiento económico occidental** que pone en cuestión los logros alcanzados tras del aprendizaje traumático del colapso capitalista estadounidense de los años 1929-1932 y el dominio europeo del totalitarismo nacionalsocialista nazi.

Para terminar, y en una **tercera parte**, realizaremos una reflexión que manifieste las contradicciones existentes entre dos formatos de construcción del contrato social (**Neoliberalismo versus solidaridad**). El objetivo será la reflexión así como la definición conceptual y teórica orientado a la mejor comprensión de los antagonismos existentes entre conceptos que materializan intercambios sociales, culturales y personales.

La construcción epistemológica del liberalismo

Hablar de liberalismo en términos generales es una tarea que incluye un cierto grado de complejidad, ya que el concepto debe ser sometido de manera previa a una definición semántica que clarifique su delimitación¹. Según Moreno Villa (1997: 35), así por ejemplo en España muchos que se autodefinen como “*liberales*” se sienten ofendidos cuando son tachados de “*conservadores*”, pues ellos se consideran progresistas. Y en EE.UU. ser liberal es poco más o menos ser radical e incluso socialista. En España el concepto *liberal* parece que apareció por primera vez en 1812 (por algunos delegados en las Cortes de Cádiz que se denominaban a sí mismos como *liberales*). En la restauración española, en 1880, Práxedes Mateo Sagasta fundó el “*Partido Liberal*”. En Gran Bretaña el “*Partido Liberal*” surgió en oposición al partido Tory, y sus miembros se consideraban herederos de Adam Smith, defendiendo la libertad del individuo, el librecambio económico, el pacifismo y el internacionalismo. Se tenían a sí mismos como herederos de la Revolución Francesa y de los valores de la Ilustración europea².

Para entender la génesis conceptual del **liberalismo económico** se hace necesario hacer mención al **utilitarismo** como doctrina que sustancia su ética. El padre intelectual de utilitarismo es **Jeremy Bentham** (1748-1832), líder de los filósofos radicales y padre de la máxima que sostiene que lo bueno para el hombre es lo “*útil*”. Bentham, desde esta idea, sienta las bases del pragmatismo anglosajón basado en el principio de utilidad, siendo este principio el criterio básico para juzgar los hechos morales de los seres humanos. Desde la óptica del utilitarista el hombre tendrá asignadas *dos líneas básicas de conducta moral*; **la primera** orientada a la prosperidad individual, en el que los hombres pretenden la búsqueda del placer y la huída

¹ El diccionario del uso del español María Moliner en su tomo II, incluye cinco acepciones distintas del término “liberal”. Tal diversidad conceptual oscila desde la idea de “desprendido” o “generoso”, pasando por quien se considera partidario de la libertad, e incluso es utilizado para referir al profesional que ejerce su oficio en libre competencia.

² Según David Miller (1989: 343) el liberalismo ha aparecido en diversas formas y en diferentes épocas y lugares, dependiendo de las circunstancias o de los enemigos a los que se enfrentaba. Por ejemplo el liberalismo en períodos seculares difiere del liberalismo en épocas religiosas; los liberales de los países católicos difieren de los de los países protestantes. Finalmente, al igual que otras escuelas de pensamiento, el liberalismo ha estado dividido internamente y, por lo tanto, se resiste a una definición precisa.

del dolor, y **la segunda**, el principio de interés, mediante el cual el hombre siempre se guía buscando su propio interés. Dicho principio es identificado con el de felicidad consistente en asegurar la mayor cantidad de felicidad posible para el mayor número de personas. La consecuencia de tal visión del mundo articulada sobre la individualidad es que a la larga este sistema repercute en el bien común. La propuesta de Bentham puede ser considerada, pues, como el primer argumento de orden moral que suprime en la conducta humana la connotación vergonzosa adherida tradicionalmente a la búsqueda del lucro personal y el beneficio egoísta.

Pero el verdadero representante del capitalismo clásico y defensor de las ventajas del mercado librecambista fue **Adam Smith** (1723-1790). Smith, en su más afamada obra *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* de 1776, entiende que la presencia del Estado no debe pasar de mero árbitro de las transacciones comerciales, subordinando en cualquier caso lo político, lo moral y lo religioso a la primacía y orden regulador de lo económico. En este sentido, y desde un fetichismo divinizador de lo económico que busca de forma objetiva el **bien común**, Smith se atreve a afirmar que el mecanismo que regula el necesario equilibrio para mantener el consenso social se confía a fuerzas reguladoras de carácter superior que pertenecen a lo que podríamos denominar un *racionalismo oscurantista*. El ejemplo paradigmático de este principio inspirador es la famosa cita de Adam Smith de *La Riqueza de las Naciones*, donde adjudica a una **“mano invisible”** la capacidad de *“hacer distribuir las cosas necesarias de la vida casi de la misma manera en que habrían sido distribuidas si la tierra hubiera estado repartida en partes iguales entre todos sus habitantes”*.

Herederos de las tesis individualistas, aunque algo más moderado, es su discípulo **John Stuart Mill** (1806-1873), filósofo, economista y estadista británico, primogénito de James Mill quien lo educó bajo la supervisión de Francis Place y Jeremy Bentham con el objeto de que fuera el líder intelectual de los radicales filosóficos. Las obras de John Stuart Mill *System of Logic*

(1843), y *Principles of Political Economy* (1848) se establecieron como libros de referencia para el estudio de la economía liberal de la época en las universidades británicas.

Un último paso en este breve recorrido genético de la ética liberal es la aportación que hace **David Ricardo** (1772-1823) al liberalismo económico internacional. Ricardo, que fundamenta la importancia de la economía clásica en su obra *Principios de Economía Política y Tributación* de 1817, establece que el mayor problema de la economía política estriba en la determinación de las leyes reguladoras de la distribución y la teoría del valor. De acuerdo a Ricardo, el valor es el resultado de la cantidad de trabajo necesario para producir cualquier mercancía o servicio, concluyendo que el beneficio es la base del desarrollo económico y afirmando que cuanto mayor es el beneficio, mayor es la acumulación. De las aportaciones realizadas por Ricardo, Marx, posteriormente, elaboraría sus tesis sobre la explotación y la plusvalía.

Sin embargo, a pesar de las referencias individualistas, utilitaristas y de supremacía de la libertad a costa de la igualdad de los padres precursores, considerar el ideario liberal como un retroceso en la historia del hombre no es, a nuestro modo de entender, una idea del todo correcta ya que el liberalismo en lo que a emancipación política se refiere, surge como consecuencia del proceso ilustrador del siglo XVII y posibilitó la superación de una configuración del mundo oscurantista y centrada en la inercia trascendental. Siguiendo a Miller (1989: 344) las propuestas de emancipación que permitieron la superación de las limitaciones económicas, religiosas y sociales que caracterizaban la etapa preindustrial fueron facilitadas por la inercia liberal: *“La primera batalla formativa del liberalismo moderno fue su lucha contra la distorsión de la política por las religiones trascendentes. Algunos pensadores y actores políticos propusieron la política de una única religión en un país dado, con objeto de reducir los conflictos derivados de las pretensiones que pugnaban por gobernar para salvar almas. La estrategia liberal fue más allá de esta política para redefinir y estrechar así la esfera de la política, de manera que en esos países la variedad de religiones ya no*

supusiera un motivo para la guerra civil. Junto a esta política de tolerancia religiosa, los liberales consideraban favorablemente el comercio como un área en la que los ciudadanos podían invertir de un modo provechoso sus energías”.

Desde este sensible giro argumental orientado a la visualización del componente político más que económico del liberalismo (liberalismo político), la construcción de un Estado moderno y una sociedad que sea justa deben tratar a sus miembros no sólo con igual respeto, sino que deben ser considerados “iguales en derechos”. El **liberalismo político** es, pues, aquella doctrina política que sostiene que la libertad individual es el fundamento de la organización de los Estados políticos. El liberalismo histórico estuvo estrechamente vinculado a los orígenes de la democracia occidental moderna y burguesa, siendo sus principios teóricos más notables los siguientes (Moreno Villa 1997: 43-44):

- **El constitucionalismo** → Entendido como la doctrina clásica de la justicia defendida desde la división tripartita de Aristóteles que distinguía entre: la **justicia conmutativa** bajo la que subyace la idea de permuta, contrato o acuerdo; **la justicia distributiva** que ordena las relaciones comunitarias con los individuos que componen el grupo social, y finalmente la **justicia legal**, entendida como norma de las relaciones del individuo con el conjunto social, o dicho de otra forma, las relaciones de los miembros de la sociedad con la sociedad misma.
- **La división de los tres poderes del Estado** → El mentor de tal separación de los poderes constitutivos fue J. Locke (1632–1704) que propuso en Europa la teoría de la separación del poder ejecutivo y el legislativo; a esta dualidad, Montesquieu (1689–1755) añadió posteriormente también la separación del poder judicial.
- **El sufragio universal libre y directo** → Aunque en un primer lugar tal derecho no era extensivo a toda la población (meritocracia), pensadores como J. E. Mill se opusieron al veto de voto a las mujeres.

- El desarrollo de un cuerpo legislativo que regule los principios básicos de la **igualdad** ante la ley y la **libertad** de culto, reunión, pensamiento, expresión, etc.
- **El liberalismo sostiene además** → La tolerancia de la libertad individual, la convivencia pacífica entre los pueblos, la aceptación de la pluralidad ideológica. Afirma, pues, la superioridad de la persona sobre el poder estatal.

Sobre el predominio de los derechos políticos frente a los derechos de carácter económico, podemos constatar en la evidencia empírica de nuestro contexto cómo las libertades individuales en el seno de nuestras sociedades “*avanzadas*” se encuentran en claro retroceso frente a la universalización de los capitales y los criterios economicistas para la toma de decisiones de carácter estratégico. En este sentido el propio Adam Smith tenía razón cuando dijo: *“la economía se está mostrando más poderosa que la política, pareciendo tener vida propia, y no teniendo nada que ver con el mundo de lo ético”* (Citado por Moreno Villa 1997: 44). La separación intuida por Adam Smith entre el mundo de lo económico y lo moral o político, establece la **diferencia entre el liberalismo económico y el político** de acuerdo a la minimización que las libertades individuales tienen frente a las libertades económicas (de todo ello hablaremos ampliamente un poco más adelante). Tal separación sustancia, bajo nuestro criterio, la falacia de la construcción de la **Solidaridad** desde las propuestas neoliberales, pues **aunque la política económica fuera liberal la democracia no puede serlo**. El argumento que fundamenta tal reflexión es aquel que nos lleva a pensar que si se otorgan iguales derechos a todas las personas (contando con el aumento progresivo de los excluidos por las políticas de competitividad y flexibilización) el criterio de la mayoría podría producir un *crack* en la economía como resultado del desequilibrio resultante tras unas elecciones plenamente participativas. Podríamos afirmar, tras lo expuesto anteriormente, que la fusión de los componentes económicos junto a los políticos se establece como estrategia de avance de un modelo social que a nuestro modo de entender se opone a

la ética que caracteriza la “**buena sociedad**”. Siguiendo a Vicenç Navarro (1998: 35): *“el pensamiento neoliberal no es sólo un pensamiento económico, es primordialmente un sistema político. Sus objetivos, así como su reproducción, exigen un discurso y una práctica política que niega lo político. En realidad, sostiene que los condicionantes económicos internacionales determinan un camino único a seguir, independientemente de la orientación política que gobierne. Siguiendo un tipo de determinismo económico, se supone que las políticas neoliberales son las únicas posibles, postura que es aceptada con excesiva frecuencia incluso por sectores de la izquierda europea o estadounidense. Esta desaparición de lo político, sin embargo, está creando una crisis de gobernabilidad sin precedentes en el mundo occidental”*

Lo aportado hasta el momento nos podría hacer pensar que el primigenio impulso ilustrador que permitió el tránsito a la modernidad se ha puesto en quiebra de mano de un proceso ideológico³ que maquilla la realidad y empaña la democracia participativa remitiéndose, en última instancia, a una mano invisible que no termina de dar una respuesta convincente a la reproducción de la pobreza, la marginación, la exclusión y las diferencias estructurales entre un norte rico y abundante y un sur empobrecido y raquítico.

Como conclusión a la aportación de los pensadores de la economía clásica que introducen en ciencias sociales conceptos como individualismo, competencia y provecho o beneficio, podríamos decir con toda garantía que sus contribuciones liberales **sientan las bases de los postulados básicos del actual neoliberalismo**. A modo de recapitulación, la teoría económica que sustenta el neoliberalismo tiene como rasgos genéricos los siguientes (Moreno Villa 1997: 39):

³ Ya los autores de la Escuela de Frankfurt (aunque no ajenos a las críticas de falta de confianza en la naturaleza humana), pusieron en evidencia el proceso de degeneración del pensamiento ilustrado, que partiendo en su nacimiento de un potencial liberador, pasó a la conversión del mismo en una lógica y en una ideología dominante de supercontrol y cálculo preconcebido. Remitimos a *Dialéctica de la Ilustración* (Adorno y Horkheimer, 1947).

- El derecho a la propiedad privada como absolutamente primario.
- La descentralización de la economía.
- El mecanismo libre de los precios.
- La libre competencia que elimina a los “menos capaces”.
- La obtención de la mayor tasa de beneficios al menor coste posible.
- La economía libre de mercado frente a la economía social de mercado.
- La concentración de recursos en pocas manos.
- La liberalización de los mercados exteriores.
- La oposición al cualquier tipo de monopolio.
- La relegación al Estado a una función mínima.

Pero llegados a este punto en el que se han puesto las bases de la ortodoxia liberal debemos, en orden a evidenciar la contradicción a la que hacemos mención en la hipótesis de inicial, cómo la ética liberal (fundamentalmente la económica) influye en la forma en la que se articulan las relaciones sociales, sus fundamentos, sus presupuestos de partida y, en última instancia, como todo ello afecta al concepto de Solidaridad basado en la justicia y el sentimiento fraterno.

Nuestro punto de referencia será el texto de Ricardo Petrella *El bien común, Elogio de la solidaridad* (1997). En sus primeras líneas el autor nos pide un esfuerzo de reflexión (igualmente valioso para nuestro trabajo) que permita el desvelamiento de las variables que sustentan la **pérdida de la idea de solidaridad en las sociedades contemporáneas**; tales reflexiones son las siguientes:

- ✓ *¿Por qué se ha vuelto tan difícil hablar de interés general?*
- ✓ *¿Puede decirse que los actuales fenómenos de creciente depauperación mundial y de exclusión social generalizada, que alcanzan de igual manera a categorías sociales hasta ahora consideradas como no afectadas, son el resultado de una forma de desarrollo tecnológico y económico y de políticas sociales inspiradas en la búsqueda de la solidaridad?*

- ✓ *¿Por qué tenemos la impresión de vivir en sociedades que ya no están compuestas de individuos y de grupos que quieren vivir juntos, sino en sociedades en las que cada cual se ve obligado a pensar únicamente en sí mismo, en su propia supervivencia?*
- ✓ *¿Por qué nuestras economías siguen apuntando hacia la eficacia productiva y la rentabilidad financiera a corto plazo y parecen incapaces de pensar en el interés general de la especie humana a largo plazo?*

Según Petrella la tesis que permitiría explicar las cuestiones arriba referenciadas son el resultado de una inclinación durante los últimos veinte años a **políticas destructoras de la solidaridad**, que han hecho de los valores y criterios de la economía de mercado capitalista la referencia exclusiva y la media de lo bueno, lo útil y lo necesario (Petrella 1997: 11). La forma en que se articula el empequeñecimiento del sentimiento solidario se sustenta en un **primer lugar** en la idea general de que gane el mercado sin cuestionar que es lo que la sociedad pierde en esa dinámica mercantilista y, en un **segundo lugar**, que el sentimiento de hacer juntos sea sustituido por los itinerarios individuales de supervivencia, percibiendo todo ello como la expresión evidente e irrenunciable de la libertad. Petrella (1997: 16) nos dice en este sentido:

Han logrado convencernos también de que lo que cuenta es el mercado, y que sus reglas de funcionamiento, sus pretendidas “leyes naturales” deben prevalecer sobre cualquier otro principio. La libertad del mercado se ha convertido en la libertad fundamental y primordial de nuestras sociedades. Las demás libertades derivan de ella. Todo debe ponerse al servicio de la “Santa Trinidad” del Dios Mercado, a saber: liberalización, desreglamentación y privatización.

A modo de precipitada conclusión sobre las palabras de Petrella podríamos considerar que el ideario utilitarista e individualista de Bentham, Mill y Smith no ofrece a estas reflexiones demasiadas respuestas.

Sin embargo, ¿Cómo se articula para Petrella la influencia de lo que él denomina la Santa Trinidad del Dios Mercado en la mecánica habitual de los ciudadanos? La respuesta puede encontrarse en **la pérdida progresiva de todos aquellos elementos constitutivos de la sociedad que permiten y facilitan la cohesión entre sus miembros, esto es la ciudadanía y la solidaridad**. El conjunto de derechos y deberes referidos al bienestar del ciudadano: trabajo, salud, educación, calidad de vida.... etc., que surge de las revoluciones liberales de los siglos XVII y XVIII es **la ciudadanía**, ésta es entendida por Marshall en una triple dimensión al referirse a las tres generaciones de derechos del hombre: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales. La **solidaridad** supone el pilar básico que permite la construcción de una “buena sociedad”, siendo en la segunda mitad del pasado siglo cuando la solidaridad se manifestó en forma de ayuda a los más necesitados. Este proceso de protección o *asistencia pública* es la génesis de lo que posteriormente viene a denominarse **Estado de Welfare**⁴. La solidaridad implica, por tanto, el reparto orgánico de la riqueza de un país con la intención de crear riqueza común en materia de infraestructuras, de bienes y de servicios considerados necesarios e indispensables para el buen funcionamiento y el buen desarrollo de la solidaridad (Petrella 1997: 30)

El Welfare y la Solidaridad

El Estado de Bienestar, donde se insertan los Servicios Sociales junto a otros sistemas públicos de prestaciones y servicios, se edificó sobre el pacto Keynesiano, en él se propugnaban como premisa básica para su existencia, los salarios crecientes, pleno empleo, seguros de desempleo, educación obligatoria y pensiones por incapacidad o jubilación entre otros

⁴ Bismark en su Mensaje Imperial del 17 de noviembre de 1881 dijo lo siguiente: *“La superación de los males sociales no puede encontrarse exclusivamente por el camino de reprimir los excesos socialdemócratas, sino mediante la búsqueda de formulas moderadas que permitan una mejora del bienestar social de los trabajadores.....//..... En este sentido se enviará en primer lugar al Reichstag, una refundición de ley sobre seguro de los trabajadores en caso de accidente de trabajo. Completándolo se adjuntará un proyecto de ley que propondrá una organización paritaria del sistema de las Cajas de Enfermedad en la industria. También se contemplará la situación de quienes por edad o invalidez resulten incapacitados para trabajar”*.

beneficios de carácter social. Bajo nuestro criterio el **Estado de Bienestar** ha consolidado y promovido un conjunto de principios y reglas que han permitido el desarrollo de una **“nueva forma de contrato social”** a partir de la Segunda Guerra Mundial. Tales **“reglas”** se han materializado en un conjunto de referentes legislativos, políticos y económicos que han materializado una forma de **justicia social** que permite el logro de aquello que ya hemos denominado “una buena sociedad”, o dicho de otra manera **una sociedad basada en el bien común**. Algunos de los referentes filosóficos del Estado de Welfare son los siguientes (Petrella 1997:42)

- No se puede reducir el Welfare a una cuestión de eficacia: gestión estatista o pluralista, centralizada o descentralizada (**Principio de subsidiariedad**).
- El principio que inspira el Welfare no es la promoción de una nueva redistribución de la riqueza para permitir únicamente que un número creciente de ciudadanos se conviertan en consumidores solventes (**Principio de Solidaridad**)
- Derecho al trabajo, al pleno empleo y a un salario decente para los trabajadores.
- Seguridad Social para todos los trabajadores sin discriminación ni exclusión social.
- Derecho a un ingreso mínimo de subsistencia (nadie tiene derecho a ser pobre).
- Igualdad de oportunidades de acceso a la educación, la salud y la información.
- Concertación social como procedimiento para solucionar los conflictos sociales.
- Redistribución de la riqueza en beneficio del interés general y fiscalidad progresiva.
- Instauración de un sistema público de producción/suministro generalizado de bienes y servicios básicos como parte de la riqueza común.

- Estado democrático representativo, que tienda a evolucionar hacia una democracia participativa.
- Promoción y desarrollo de una cultura cívica centrada en la solidaridad.
- El Estado de Welfare es más que un conjunto de gastos sociales inspirados en el principio de la seguridad.

El Estado de Welfare ha demostrado un hecho fundamental: **la solidaridad está en el origen del desarrollo social y del funcionamiento eficaz de la economía de un país**. Por tanto, cuanto más se mundializa la economía, más se hacen necesarias e indispensables formas apropiadas de solidaridad a escala mundial para asegurar el desarrollo social mundial y el funcionamiento eficaz de la economía mundial.

Sin embargo **a partir de los años 80 se inicia una nueva ortodoxia en el pensamiento económico occidental** que pone en cuestión los logros alcanzados como consecuencia del aprendizaje traumático obtenido tras la catástrofe del capitalismo estadounidense de los años 1929-1932 y el dominio europeo del totalitarismo nacionalsocialista nazi. La extensión del tal movimiento vino avalada por las opciones conservadoras y liberales en la mayoría de los países de la OCDE, muy particularmente en EE.UU con Ronald Reagan y en Gran Bretaña con Margaret Thatcher. El influjo neoliberal comienza a poner en cuestión los logros keynesianos iniciándose en los centros políticos, académicos y de comunicación especializada⁵ una serie de argumentos de orden macroeconómico inspirados en la ética liberal y la ortodoxia capitalista. Siguiendo a Vinçenç Navarro (1998: 75), la nueva visión de la economía global entendía que las nuevas reglas del juego deberían inspirarse en los siguientes parámetros:

- **Los déficit del presupuesto estatal son intrínsecamente negativos para al economía:** El déficit público absorbe el ahorro nacional, aumentan los tipos de interés y disminuyen las tasas de inversión financiada por los

⁵ Según Vicenç Navarro periódicos cómo *The Economist*, el *Financial Times* y el *Wall Street Journal* se convirtieron en los portavoces de la nueva ortodoxia neoliberal

ahorros domésticos. Se pide la reducción, e incluso la eliminación del déficit público a fin de permitir la liberación de recursos necesarios para la inversión privada.

- **Las intervenciones estatales regulando el mercado de trabajo son también intrínsecamente negativas:** Estas intervenciones añaden rigideces que dificultan el libre juego del mercado, obstaculizando el desarrollo económico y la creación de empleo. Las políticas públicas orientadas a establecer pleno empleo son ineficaces e injustificables, pidiéndose que sean sustituidas por políticas que favorezcan el libre albedrío del mercado de trabajo, considerando la fuerza de trabajo como cualquier otra mercancía cuya comercialización debiera ser desregulada.
- **La protección social garantizada por el Estado del bienestar a través de las políticas redistributivas se considera perniciosa para el desarrollo económico:** Tales políticas aumentan el consumo y disminuyen el ahorro de la población, en particular el de las clase pudientes con mayor capacidad de ahorro y por lo tanto las más afectadas por las políticas redistributivas del Estado de Bienestar. Por lo tanto se exige que se reduzcan o incluso que se eliminen reduciendo el gasto público y su efecto redistributivo.
- **El Estado no debería intervenir en la regulación del comercio exterior ni en la regulación de mercados financieros:** La libertad en la movilidad de capitales garantiza la más eficiente redistribución de recursos a escala internacional.

La desregulación, el equilibrio presupuestario, el abstencionismo estatal y el predominio del mercado como instrumento organizador de las relaciones entre individuos, países y bloques económicos se proponen como instrumentos asociados al progreso y la modernidad. Desde tal premisa se entiende que todos los países que cumplan tales mecanismos doctrinarios serán los llamados a encontrarse en los primeros puestos de un nuevo orden competitivo a nivel mundial. El resultado último de tales transformaciones económicas y simbólicas, junto a un importante acontecimiento de carácter emblemático como fue la caída del Muro de Berlín, ha desencadenado un

proceso que ha permitido a las fuerzas de la ideología liberal encontrarse sin contrincante real a la hora de interpretar cuáles deben ser los valores constitutivos de la nueva sociedad. Lo que podríamos definir como **“mercantilización de la sociedad”**, produce un modelo que lleva la economía a sus últimas consecuencias a través de la **globalización**, entendiéndose tal concepto como el *“proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los distintos mercados del trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales”*. **El neoliberalismo económico se ha convertido, pues, en principal soporte y promotor de la globalización, que se presenta no sólo como algo inevitable, sino también como la mejor y más conveniente para el progreso de la Humanidad** (González Hernando 2003: 12-14). De forma curiosa, y casi doscientos años después de que Adam Smith y Jeremy Bentham apostaran por el utilitarismo y la confianza en la “mano invisible” como reguladora del orden cósmico, el neoliberalismo nos vuelve a ofrecer una tesis de corte racionalista a partir de la cual la ley del mercado basada en el interés personal y el incentivo del lucro impulsan la actividad económica inexorablemente hacia el mayor beneficio para todos, o lo que es lo mismo, hacia la universalización de un pretendido y falaz modelo de **Solidaridad** para la humanidad.

Sin embargo las evidencias nos llevan a constatar que si bien han sido muy grandes los avances que se han producido en la humanidad en los últimos lustros, también es cierto que los méritos adquiridos en el campo de la economía y el comercio se convierten automáticamente en **deméritos cuando de justicia social y erradicación de la pobreza a nivel global se habla**. Si analizamos los informes anuales que edita el PNUD⁶ (donde el producto nacional bruto y el crecimiento económico son factores importantes pero no decisivos para medir el índice de desarrollo humano) podremos descubrir datos y cifras que ponen en evidencia las desigualdades globales

⁶ El PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) edita informes anuales sobre Desarrollo Humano desde 1990. Estos informes evalúan 174 países que son situados en un ranking de desarrollo humano. Como norma general en este ranking Canadá figura en primer lugar, siendo Sierra Leona el país que, también habitualmente, ocupa el último puesto.

que hacen materialmente imposible una aproximación a la **idea de Solidaridad entendida como justicia global**. Algunos de los datos incluidos en el informe PNUD 2003 son los siguientes:

- Más de 1.200 millones de personas —una de cada cinco en todo el mundo— sobrevive con menos de \$1 al día.
- Alrededor de 115 millones de niños no están escolarizados y el número de matriculaciones en el África Subsahariana (57%) y en Asia Meridional es muy bajo (84%). Una vez inscritos, tan sólo existe una posibilidad entre tres de que un niño finalice la escuela primaria en África.
- Uno de cada seis adultos en el mundo es analfabeto.
- Unas tres quintas partes de los 115 millones de niños sin escolarizar son niñas, y dos tercios de los 876 millones de analfabetos adultos son mujeres.
- Cada año 10.000.000 millones de niños mueren a causa de enfermedades prevenibles –30.000 al día-. Más de 500.000 mujeres mueren al año durante el embarazo o parto. Estas muertes son 100 veces más probables en el África Subsahariana que en los países prósperos de la OCDE.
- En el mundo existen 42 millones de personas que viven con el VIH/SIDA, de las que 39 millones pertenecen a países en desarrollo.
- La tuberculosis sigue siendo (unida al SIDA) la enfermedad infecciosa con mayor mortalidad en adultos, causando hasta 2 millones de muertes al año.
- Las muertes por paludismo, actualmente 1 millón al año, podrían duplicarse en los próximos 20 años.
- Más de 1.000 millones de personas en los países en desarrollo, una de cada cinco, no tiene acceso a agua potable y 2.400 millones carecen de acceso a un servicio mejorado de saneamiento.
- La diarrea es una de las principales causas de mortalidad infantil: en los años 90 murieron más niños por su causa que todas las personas que han perecido en conflictos armados desde la Segunda Guerra Mundial.
- La degradación del suelo afecta a casi 2.000 millones de hectáreas, perjudicando así el sustento de hasta 1.000 millones de personas que viven en tierras áridas.

- Alrededor del 70% de las industrias pesqueras están saturadas o sobreexplotadas y 1.700 millones de personas —un tercio de la población de los países en desarrollo— vive en zonas que sufren estrés hídrico.

BIBLIOGRAFÍA

KAISER, Helmut. “Provecho propio, bien común y solidaridad. Hacia la fundamentación antropológica de la economía”. *SELECCIONES DE TEOLOGÍA*. 131 (1994) 207-218.

KONINCK, Charles. *De la primacía del bien común contra los personalistas*. “El principio del orden nuevo con una nota preliminar de Leopoldo Palacios”. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1952. 288 pp.

MARITAIN, Jacques. *El hombre y el Estado*. Col. “Ensayos”, 12. Coed. Fundación Humanismo y Democracia-Encuentro. Madrid, 1997. 236 pp. Tb.: Ed. Guillermo Kraft, Ltda. Bnos. Aires, 1952. 247 pp.

MARITAIN, Jacques. *La persona y el bien común*. Ed. Club de Lectores. Buenos Aires, 1968. 111 pp. (Trad. *La personne et le bien commun*. Ed. Desclée de Brouwer, Bruselas, Bélgica. En la misma ed. en París, 1947).

MILLER, David. Enciclopedia del pensamiento político. Alianza 1989.

MOLINER, María. Diccionario del uso del español. Edit. Gredos. Madrid, 1998.

MORENO VILLA, Mariano. Cuando ganar es perder. Acción Cultural Cristiana. Madrid. 1997.

NAVARRO Vicenç. Neoliberalismo y Estado de Bienestar. Edit. Ariel. Madrid. 1998

PETRELLA, Ricardo. *El bien común*. “Elogio a la solidaridad”. Ed. Temas de Debate. Madrid, 1997. 147 pp.

PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). Informe 2003. www.pnud.org.

SANTAMARÍA, Carlos. *Jacques Maritain y la polémica del bien común*. Col. “Bien Común”, 2. Ed. Euramérica. Madrid, 1956?. 82 pp.